

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 01 de 2016**

Objeto del Proceso: Prestar los servicios de asesoría, intermediación, administración y manejo del programa de seguros requerido para amparar los bienes e intereses asegurables de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras – ANT y por los que sea responsable.

Modalidad de selección: Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza jurídica de la presente convocatoria y la cuantía estimada, la modalidad de selección que se debe adelantar corresponde a la de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO** definida en el numeral segundo del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en el numeral tercero del artículo segundo de la ley 1150 de 2007, y reglamentado en los Artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año contado a partir de la aprobación de la garantía única previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, no obstante el plazo de ejecución se prolongará hasta la fecha de vigencia de las pólizas expedidas, prorrogadas o adicionadas con su intervención.

Fecha límite y lugar presentación de oferta: El día 26 de septiembre de 2016 a las 10:00 AM, en la Secretaría general ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º en la ciudad de Bogotá D.C.¹

Valor estimado de Contrato: De conformidad con lo establecido en el artículo 1341 del Código de Comercio, la comisión del intermediario de seguros estará a cargo de la(s) aseguradora(s) contratada(s) por la ANT, en la forma y época convenidas con el intermediario de seguros. Por lo tanto, la ANT no reconocerá honorarios, gastos, comisiones ni realizará erogación alguna a favor del Intermediario de Seguros por causa de su actividad de intermediación o por concepto de los servicios a cuya prestación se obliga. En conclusión el contrato no tiene erogación alguna para la ANT.

No obstante lo anterior, únicamente para efectos informativos, el valor estimado del programa de seguros de la ANT, es equivalente a DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$275.000.000) (Lo anterior de conformidad con el valor del programa actual por el término de un año).

Acuerdo internacional o tratado de libre comercio: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, la ANT realizó el análisis de la aplicación de acuerdos comerciales con fundamento en lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-09, publicado por Colombia Compra Eficiente, de cuyo resultado se tendrán en cuenta los



acuerdos comerciales relacionados en la siguiente tabla:

CRITERIO ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA ENTIDAD (identificar si la entidad pública está incluida en la lista de entidades cubiertas por los capítulos de compras públicas)	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (Umbral o monto mínimo que incluye el Acuerdo para considerar que la contratación está cubierta por el capítulo de compras públicas)	Excepción aplicable al proceso de contratación (criterios por los que la contratación no se encuentra cobijada por los acuerdos comerciales)	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADÁ	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$172'701.000)	NO	NO
CHILE	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$160'816.000)	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$172'701.000)	NO	NO
EL SALVADOR	SI (Entidad general del nivel nacional)	SI APLICA (Independiente del objeto y la cuantía a contratar)	NO	SI
GUATEMALA	SI (Entidad general del nivel nacional)	SI APLICA (Independiente del objeto y la cuantía a contratar)	NO	SI
HONDURAS	SI (Entidad general del nivel nacional)	SI APLICA (Independiente del objeto y la cuantía a contratar)	NO	SI
ESTADOS AELC	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$425'988.000)	NO	NO
MÉXICO	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$149'847.000)	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI (Entidad general del nivel nacional)	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$418'122.000)	NO	NO
ACUERDO COMUNIDAD ANDINA	SI (Entidad general del nivel nacional)	SI APLICA (Independiente del objeto y la cuantía a contratar)	NO	SI



Agencia
Nacional de
Tierras

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO

Convocatoria limitada a Mipymes: La Agencia debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Consulta del proyecto de pliego de condiciones y el estudio previo: El lugar físico donde se puede consultar el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos es en la Secretaría General de la Agencia Nacional de Tierras ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso -3 en la ciudad de Bogotá D.C. El lugar electrónico es el web site de la Agencia (www.agenciadetierras.gov.co) y el SECOP www.contratos.gov.co.

Condiciones para participar en el proceso de contratación:

1. Cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en el capítulo cuarto “*Requisitos habilitantes y documentos para acreditarlos*” del pliego de condiciones.
2. En el presente proceso no hay lugar a precalificación. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes para participar en el mismo.

Publicación Documentos Precontractuales: Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, puede ser consultado en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co) y en la Secretaría General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º en Bogotá D.C.

Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones.	08 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co y www.agenciadetierras.gov.co
Recepción observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 15 de septiembre de 2016, hasta las 5:00 p.m.	contratos@agenciadetierras.gov.co , Secretaría General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C.

 MINAGRICULTURA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Plazo máximo para manifestar interés mipypes	Hasta el 15 de septiembre de 2016, hasta las 5:00 p.m.	contratos@agenciadetierras.gov.co , Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C.
Publicación de las observaciones y las respuestas al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 16 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Publicación acto administrativo que ordena la apertura y publicación de pliegos definitivos.	19 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Plazo máximo para presentar observaciones frente al pliego definitivo	Hasta el 20 de septiembre de 2016 Hora: 5:00 p.m.	contratos@agenciadetierras.gov.co , Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C.
Plazo máximo que tiene la entidad para dar respuesta a las observaciones al pliego definitivo.	Hasta el 21 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Adendas	Hasta el 22 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Recepción y cierre (fecha y hora límite para presentar propuesta técnica y económica).	26 de septiembre de 2016 (10:00 a.m.)	Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C.
Verificación de los requisitos habilitantes y evaluación	Hasta el 28 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Publicación del informe de verificación y evaluación	28 de septiembre de 2016	www.contratos.gov.co y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Informe de evaluación de las propuestas puesto a disposiciones de los oferentes y plazo para presentar observaciones.	Hasta el 03 de octubre de 2016	www.contratos.gov.co y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Plazo para subsanar	Hasta el 03 de octubre de 2016	contratos@agenciadetierras.gov.co , Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C.
Plazo para analizar las observaciones presentadas por los proponentes y publicación de informe de evaluación definitivo.	Hasta el 04 de octubre julio de 2016	www.contratos.gov.co y Secretaria General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C



Agencia Nacional de Tierras

JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO

Apertura y revisión de la propuesta económica del oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015)	05 de octubre de 2016 a las 10:00 a.m.	www.contratos.gov.co y Secretaría General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Acto administrativo de adjudicación del contrato o acto administrativo declarando desierto el proceso.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la audiencia de apertura y revisión de la propuesta económica	www.contratos.gov.co y Secretaría General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación	www.contratos.gov.co y Secretaría General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Plazo para efectuar el registro presupuestal	Dentro del día siguiente a la suscripción del contrato	www.contratos.gov.co y Secretaría General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Publicación en el SECOP	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato	www.contratos.gov.co y Secretaría General ubicada en la calle 43 No. 57 – 41 piso 3º Bogotá D.C
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato	Contratista
Pago del contrato	De conformidad al presente pliego de condiciones	

ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ
Secretaría General
Agencia Nacional de Tierras

Elaboró: Pablo Esteban Quiñones Osorio / Contratista



